



El Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de la Villa de FUNES

HACE SABER: QUE DESDE EL PRÓXIMO **DÍA 17 DE JUNIO Y HASTA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE** DEL ACTUAL, **SE ABRIRÁN AL PÚBLICO LAS PISCINAS MUNICIPALES** PARA LA TEMPORADA DE VERANO DE 2017. EL **HORARIO DE APERTURA Y CIERRE DE LAS MISMAS SERÁ DE 11:00 H. A 21:00 H., EXCEPTO EN LAS FIESTAS PATRONALES** (DEL 8 AL 15 DE AGOSTO DEL ACTUAL), CUYO HORARIO SERÁ **DE 11:00 H. A 19:00 H.**

LAS TARJETAS PARA EL ACCESO A LAS INSTALACIONES, SE PONDRÁN A LA VENTA O SE REACTIVARÁN, SEGÚN PROCEDA, **EN GUARDARROPÍA,** CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES TASAS:

		Familia Numerosa (Empadronados en Funes)
• INFANTILES (DE 7 A 14 AÑOS INCLUSIVOS):	25,00 €.	18,75 €.
• MAYORES (DE 15 A 64 AÑOS INCLUSIVOS):	50,00 €.	37,50 €.
• DE 65 AÑOS EN ADELANTE:	25,00 €.	18,75 €.
• MATRIMONIOS	70,00 €.	52,50 €.
• PAREJAS DE HECHO inscritas en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Funes:	70,00 €.	
• ENTRADAS:	5,00 €	

AQUELLOS USUARIOS QUE CONSERVEN LA TARJETA DE ACCESO A LAS PISCINAS DE LAS TEMPORADAS ANTERIORES, LA PRESENTARÁN EN GUARDARROPÍA AL OBJETO DE QUE SE LA REACTIVEN, PREVIO PAGO DE LA TASA QUE PROCEDA.

LOS USUARIOS QUE HAYAN EXTRAVIADO LA TARJETA O QUE DECIDAN CAMBIARLA POR LA NUEVA, DEBERÁN ABONAR, ADEMÁS DE LA CORRESPONDIENTE TASA, **3,00 € MÁS** POR LA EXPEDICIÓN DE LA NUEVA, ENTREGANDO EN ESTE ÚLTIMO CASO LA ANTIGUA TARJETA.

EN LOS SUPUESTOS DE PAREJAS DE HECHO INSCRITAS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUNES Y DE EMPADRONADOS EN FUNES CON CARNET DE FAMILIA NUMEROSA, DEBERÁN DIRIGIRSE, PREVIAMENTE, A LAS OFICINAS MUNICIPALES DONDE SE LES EXPEDIRÁ EL JUSTIFICANTE QUE PROCEDA, SEGÚN EL SUPUESTO DE QUE SE TRATE, **PARA QUE PUEDAN ADQUIRIR LAS CORRESPONDIENTES TARJETAS DE ACCESO A LAS INSTALACIONES MUNICIPALES.**

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO DEL VECINDARIO.
EN FUNES, A 9 DE JUNIO DE 2017

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO.: IGNACIO F. DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ

